



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 111 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

13/06/2024

Remedios de Escalada

Declarar de interés institucional la “Charla abierta de Inteligencia Artificial aplicada a la Educación específicamente pensando en estrategias de Evaluación”

VISTO, el EXP-1376-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, EXP-1377-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 03 de junio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, entre los fines de la Universidad Nacional de Lanús se encuentran el realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas eleva la propuesta para declarar de interés institucional la “Charla abierta de Inteligencia Artificial aplicada a la Educación específicamente pensando en estrategias de Evaluación”;

Que, está orientada a docentes del Departamento y surge a partir de algunos planteos docentes respecto a la utilización de inteligencia artificial por parte de los/as estudiantes durante las evaluaciones, puntualmente en las carreras a distancia;

Que, la propuesta se encuentra aprobada por el Consejo Departamental conforme acta de fecha 28 de mayo de 2024;

Que, el Consejo Superior en su 4ª Reunión de 2024, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional la “Charla abierta de Inteligencia Artificial aplicada a la Educación específicamente pensando en estrategias de Evaluación”; presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas